



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosSecretaría  
GeneralOficina General  
de Administración

	Ley 28612- Ley que norma el uso de administración y adecuación del Software de la administración pública
	<b>INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE</b> N°006 -2018-PCM/OTI

## INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE

### “SUSTENTO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE OFIMÁTICO”

**1. Nombre del Área:**

El área encargada de la evaluación técnica para la adquisición de software es la Oficina de Tecnologías de la Información de la Presidencia del Consejo de Ministros.

**2. Responsables de la Evaluación:**

Ing. César Augusto Ojeda Pacheco

Ing. Milagros Candela Cuzcano

**3. Cargo:**

Jefa de la Oficina de Tecnologías de la Información.

Personal del Área de Soporte Técnico.

**4. Fecha:**

27.03.2018

**5. Justificación:**

La Oficina de Cumplimiento de Gobierno e Innovación Sectorial, requiere la adquisición de 01 licencia de software, que permita administrar, planificar y controlar sus proyectos. Dicho requerimiento fue solicitado mediante Memorándum N° 000022-2018-PCM-OCGIS.

En tal sentido, considerando la necesidad de adquirir las licencias de software de una herramienta informática para la Administración de proyectos, se realiza el presente informe técnico previo de evaluación de software.

Adicionalmente de acuerdo al Decreto Supremo N° 076-2010-PCM, toda entidad pública está obligada a utilizar software licenciado ya sea procedente de autores publicadores o vendedores (Software libre y software propietario)

El presente informe se elabora en cumplimiento de la Ley N° 28612, Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública, dejándose constancia que la adquisición en cuestión, responde a los principios de vigencia y neutralidad tecnológica, transparencia, eficiencia y a los criterios de austeridad y ahorro de los recursos públicos, mencionados en dicha ley.

Adicionalmente, el decreto Supremo N° 013-2003-PCM y el Decreto Supremo N° 037-2005-PCM, establecen las disposiciones referidas al licenciamiento de software en entidades públicas, haciendo necesaria la adquisición formal y legal de las licencias de los productos utilizados.

**6. Alternativas de evaluación**

En el mercado existe una gran diversidad de herramientas para la Gestión de Proyectos.



Considerando los requerimientos de la Oficina de Cumplimiento e Innovación Sectorial, se ha buscado alternativas de software en el mercado que cumplan con los requerimientos mínimos. En este sentido los productos de software a evaluar son los siguientes:

- (1) Se descarta aquel software que no tenga versión para correr en los sistemas operativos utilizados por la Presidencia del Consejo de ministros. ( Windows 7, Windows 8.1, Windows 10, de 64-bits )
  - (2) La tendencia actual sugiere el uso de software como servicio, la forma de adquirir tales servicios por el gobierno del Perú, aún no es logísticamente posible, dado que muchas empresas se encuentran ubicadas en el extranjero y requieren la adquisición del mismo mediante uso de tarjetas de crédito; lo que hace posible su adquisición y garantía del fabricante en el sector estatal. Por tanto, se descarta para la evaluación las herramientas basadas en web y que ofertan el software como servicio.
  - (3) El sector estatal requiere que cada compra realizada tenga el servicio de soporte adecuado, ya que cuando no cuenta con dicho servicio, suele resultar más costoso para la institución. Por tanto, se descartan para la evaluación todas aquellas soluciones que sean gratuitas, debido a que no existe garantía de continuidad del producto, mantenimiento, mejoras, ni soporte. Además el software no es todo gratuito, se deben considerar el costo de aprendizaje o capacitación (cuya existencia como servicio no necesariamente se puede garantizar en la ciudad de Lima). Por tal motivo, tampoco se consideran las herramientas que son de libre disponibilidad u open source, puesto que no se puede garantizar su operatividad.
  - (4) La herramienta debe cumplir con el principio de vigencia tecnológica, es decir, satisfacer las condiciones de calidad y modernidad tecnológica.
- Luego de aplicar los criterios anteriormente expuestos, se muestra las herramientas como alternativas para la presente evaluación:

Producto
Microsoft Project Standard
Oracle Primavera



Pues tanto Project de Microsoft como Primavera de Oracle, son software con representantes y distribuidores establecidos en el Perú, por lo tanto cuentan con soporte técnico y posibilidades de capacitación garantizada, así mismo el proceso de adquisición es completamente factible.

## 7. Análisis comparativo técnico



- a) Propósito de la evaluación.  
Evaluar el software de gestión de proyectos más adecuado a las necesidades de la Oficina de Cumplimiento e Innovación Sectorial.
- b) Identificar el tipo de producto.  
Software de Gestión de Proyectos.
- c) Especificación del modelo de calidad.  
Se aplicará el Modelo de Calidad de Software descrito en la Parte I de la Guía de Evaluación de Software aprobado por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM.



## d) Selección de Métricas.

Las métricas fueron seleccionadas en base al análisis de información técnica y a los antecedentes previos de evaluación para este tipo de software en el sector público peruano.

Se aplicó el modelo de calidad externa e interna, de acuerdo a la escala de calificación adjunto en el Cuadro N° 1, en base a la metodología establecida en la "Guía Técnica sobre Evaluación de Software para la Administración Pública" aprobada por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM.

**CUADRO N° 1**

Tipo Calidad	Característica	Sub Característica	METRICA	Puntaje Máximo	Primavera	MS Project Professional
CALIDAD EXTERNA E INTERNA	Funcionalidad	Acceso Web	Permite acceso a las visitas a través de Interface web	6	6	6
		Presentación	Cuenta con versiones para estaciones de trabajo y servidores corporativos	5	5	3
		Conexión B.D	Usa estándares de ODBC para leer y grabar en otras bases de datos.	4	4	4
		Interoperabilidad	Interoperabilidad con Office para ayudar en el desarrollo de Proyectos	7	1	7
		Metodología	Capacidad de poder definir campos para cada proyecto, tarea y recurso	4	4	4
	Usabilidad	Comunicaciones	Capacidad de enviar reportes de los proyectos vía protocolos SMTP y MIME.	4	4	4
		Workflow	Cuenta con capacidad de workflow	7	7	0
		Publicación	Capacidad para publicar documentos del proyecto en la Web.	3	3	3
		Períodos	Definir duración de las tareas mensual, semanal, horas	3	3	3
		Contenidos	Tablas Gantt, Calendarios, diagramas de redes de trabajo y horas de tareas	4	4	4
		Ruta Crítica	Capacidad de mostrar múltiples caminos críticos	3	3	3
		Aprendizaje	Permitir al usuario aprender su uso/aplicación con una capacitación mínima	7	4	7





	Eficiencia	Recursos	Asignar múltiples recursos debidamente costeados por tarea y además compartir esos recursos entre múltiples proyectos	6	6	6
	Mantenimiento	Soporte	Existe soporte técnico para instalar, configurar, administrar en servidores corporativos, y que se conozcan el funcionamiento del producto a nivel nacional	7	7	7
	Portabilidad	Instalación	Facilidad para ser instalado en todo tipo de equipos (estaciones, laptops, tablet PC, y servidores) considerando el menor recurso humano.	6	0	6
CALIDAD DE USO	Productividad	Avance Proyecto	Mostrar información de avance actual vs lo proyectado	3	3	3
		Facilidad	Capacidad de Importar datos del directorio activo y buzones de Exchange	6	0	6
		Compartir Información	Transferencia de datos sobre el proyecto a Power Point, word y Visio	3	0	3
	Eficacia/ Resultados	Gráficos	Generar Gráficos PERT considerando tiempo consumido vs tiempo restante y otros	4	4	4
		Reportes	Capacidad para generar reportes por programas para los proyectos y sub proyectos	3	3	3
	Satisfacción	Usuarios Satisfechos	Cuenta con ayuda en línea que es acompañada con la ayuda de office	5	3	5
<b>PUNTAJE FINAL</b>				<b>100</b>	<b>74</b>	<b>91</b>

## 8. Análisis de costo beneficio

### Licenciamiento:

Los costos de licenciamiento de ambas alternativas son por un año.

**Hardware necesario para su funcionamiento:**

Ambas herramientas funcionan en la plataforma informática con la que cuenta la PCM sin necesidad de una inversión adicional.

**Soporte y mantenimiento externo**

No se requiere hacer gastos adicionales con respecto a este componente, pues cada uno de los proveedores garantiza soporte para su producto.

**Personal y mantenimiento interno:**

La PCM cuenta con personal técnico que tiene conocimiento en el manejo del producto que pertenece a la empresa Microsoft. Por el contrario para el software primavera no se cuenta con personal para dar soporte, por lo que se consideraría un costo de capacitación al personal.

**Capacitación:**

El personal de la PCM tiene conocimiento básico e intermedio del software Microsoft Project Standard. No obstante en el caso de Primavera Project Manager se requiere incluir costos de entrenamiento respectivo.

Se realiza el análisis costo beneficio de aquellos productos que alcancen superar el 75 por ciento del puntaje como mínimo en calidad externa e interna.

Producto	Costo de Licencia con Soporte (Aprox.)	Puntaje Técnico	Beneficio / Costo
Microsoft Project Standard	S/. 1,950.00	91	0.030

Los precios indicados en el análisis de costo beneficio son referenciales, la Oficina de Asuntos Administrativos obtendrá en el estudio de mercado los costos reales.

**9. Conclusiones**

En base al análisis de la evaluación técnica y análisis de costo beneficio del presente informe, se sugiere se adquiera la licencia de software de Microsoft Project Standard en su última versión, por los considerandos previos determinados en el presente informe o el que estime conveniente luego del estudio de mercado realizado.

**10. Firmas**


**CÉSAR AUGUSTO OJEDA PACHECO**  
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la  
Información - O.T.I.  
Presidencia del Consejo de Ministros




Milagros Candela Cuzcano  
Personal del área de Soporte Técnico